

**ACUERDO N°2015-018**

**CARRERA PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

En Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, realizada el día 15 de octubre 2015, en función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora AEspigar para realizar la acreditación de carreras de Educación Superior, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, se acuerda lo siguiente:

**VISTOS:**

Los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación elaborados por el Comité Técnico de Educación y acordados para su publicación en la 7 sesión de la CNA Chile, del 7 de marzo 2007; el Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Inglés impartida por la Universidad de Las Américas; el Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Pedagogía en Inglés; las observaciones enviadas por la carrera de Pedagogía en Inglés, al Informe de Pares Evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en la Pauta de Evaluación de este Consejo.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Pedagogía en Inglés que imparte la Universidad de Las Américas, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación de carrera administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
2. Que dicho sistema cuenta con Normas y Procedimientos particulares para la Acreditación de Carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Carreras Profesionales y los Criterios Específicos para las Carreras de Educación, elaborados por el Comité Técnico de Educación y acordados para su publicación en la 7 sesión de la CNA Chile, del 7 de marzo 2007.
3. Que con fecha 17 de julio 2015, la Universidad de Las Américas presentó el Informe de Autoevaluación realizado por la carrera Pedagogía en Inglés de dicha institución, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 18, 19, 20 y 21 de agosto 2015, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores, por encargo de la Agencia AEspigar.

5. Que con fecha 21 de septiembre 2015, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para Carreras de Educación, definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la carrera de Pedagogía en Inglés para su conocimiento.
7. Que con fecha 05 de octubre 2015, la carrera de Pedagogía en Inglés, comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 15 de octubre 2015, llegó a Acuerdo de Acreditación.

#### **CONSIDERANDO:**

Que a juicio del Consejo de Acreditación, la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de Las Américas, presenta fortalezas y debilidades, éstas se sintetizan a continuación, para cada una de las Dimensiones de Evaluación.

#### **FORTALEZAS OBSERVADAS.**

#### **DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.**

##### **Perfil de Egreso.**

Se observa que la carrera ha elaborado un Perfil de Egreso adecuado a las necesidades de formación de profesores de Inglés en el contexto de nuestro país y según criterios establecidos por la CNA.

El Perfil de Egreso del estudiante de Pedagogía en Inglés de la Universidad de Las Américas, señala claramente lo que el educador o la educadora debe saber para organizar los contenidos de la enseñanza en función del aprendizaje de los educandos.

El Perfil de Egreso del estudiante incluye competencias blandas a destacar en un educador.

##### **Estructura Curricular.**

Tanto en la Estructura Curricular como en el Plan de Estudios de la carrera, se observa un equilibrio entre las asignaturas orientadas a la formación de licenciado en educación y las de formación pedagógica y disciplinar.

La unidad ha aumentado en la malla curricular las asignaturas que se dictan en Inglés.

Se constata que el Plan de Estudios contempla las cuatro áreas de formación propuestas por la CNA para las carreras de educación; especialidad, general, profesional y práctica.

Se valora que la Estructura Curricular considere actividades prácticas en distintos niveles: inicial, intermedia y final, las que se ejercen en diversos contextos educacionales.

### **Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.**

La unidad difunde y aplica criterios claros para la admisión de las y los estudiantes los que son conocidos públicamente.

La unidad realiza diagnóstico inicial de las y los estudiantes que ingresan a la carrera, y a partir de sus resultados, ofrece cursos a fin de fortalecer las competencias académicas necesarias para avanzar en la formación y alcanzar el Título Profesional.

La unidad realiza diagnóstico del nivel de dominio del Inglés que poseen las y los estudiantes que ingresan a la carrera.

La carrera hace seguimiento de las y los estudiantes que desertan de la carrera para conocer causas e implementar acciones remediales.

La unidad realiza actividades tutoriales para estudiantes que muestran bajo rendimiento académico.

### **Resultados del Proceso de Formación.**

La carrera al hacer seguimiento del Proceso de Formativo a estudiantes y egresados, ha podido recoger opiniones que muestran su conformidad con la formación que ofrece, valorando las prácticas y el compromiso de los profesores de la carrera.

La percepción de las y los empleadores sobre la formación de los estudiantes es positiva.

### **Vinculación con el Medio.**

La carrera está efectuando esfuerzos por implementar una política de Vinculación con el Medio, coherente con sus objetivos.

Se percibe una declarada intención de la unidad por fortalecer acciones de extensión en todas las sedes donde está presente.

Se observa un esfuerzo del equipo directivo de la carrera de facilitar, motivar y apoyar a profesores y estudiantes a participar en actividades académicas con otras instituciones.

La carrera mantiene contacto permanente con egresados, convocándolos a diversas actividades académicas que ejecutan tanto al interior de la carrera como en la universidad.

## **DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN.**

### **Estructura organizacional, administrativa y financiera.**

La unidad posee una estructura organizacional y estabilidad financiera que le permite en el largo plazo desarrollar iniciativas necesarias para cumplir con la misión y objetivos propuestos.

La carrera ante la implementación de un nuevo modelo educativo institucional, cuenta con una organización que le permite adecuar los programas de estudio.

La unidad cuenta con un cuerpo directivo que posee atribuciones y funciones claramente establecidas y conocidas por la comunidad.

### **Recursos humanos.**

Los directivos de la carrera cuentan con la experiencia y formación académica necesarias para ejercer sus funciones con la responsabilidad y exigencias que demanda el cargo.

La unidad con políticas de incorporación, evaluación y promoción de los académicos de acuerdo a políticas emanadas de Vicerrectoría de la Universidad.

El personal administrativo y de apoyo a la unidad es adecuado, tanto en número como en preparación para el cumplimiento de funciones y tareas asignadas.

La carrera aplica encuesta de evaluación de los académicos antes del término del semestre, cuyos resultados les son comunicados para su retroalimentación.

### **Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.**

La unidad dispone de infraestructura adecuada, apoyo técnico y recursos necesarios para el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus propósitos.

La unidad cuenta con Recursos Financieros que aseguran su desarrollo a futuro.

La universidad en la que se inserta la carrera posee una infraestructura adecuada para facilitar el acceso de personas con necesidades especiales.

La unidad dispone de Servicio de Bienestar para atender aspectos de salud y responder necesidades socioeconómicas de sus estudiantes.

### **DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.**

#### **Propósitos.**

La Misión, Propósitos y Objetivos de la unidad son coherentes con la Misión y Proyecto de la Universidad en la que está inserta; se enuncian de manera clara y concisa, son conocidos y comprendidos por las autoridades académicas, administrativas y cuerpo docente de la unidad.

La carrera demuestra que tiene y aplica mecanismos que le permiten evaluar periódicamente la Misión, Propósitos y Objetivos de la Licenciatura, así como su ajuste.

#### **Integridad.**

La unidad reúne y genera información completa acerca de los servicios que ofrece y sus principales características, la que es difundida a los usuarios y comunidad en general.

Los Programas, Recursos y Equipamiento de que dispone la unidad guardan relación con sus propósitos.

#### **Proceso de Autoevaluación e Informe.**

La carrera demuestra capacidad de realizar un análisis crítico de su realidad, en base a los criterios de evaluación establecidos en el marco del aseguramiento de la calidad.

El Informe de Autoevaluación elaborado por la carrera, identifica claramente fortalezas y debilidades, sustentadas en evidencias y considera conclusiones del proceso de autoevaluación.

### **DEBILIDADES OBSERVADAS**

### **DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.**

#### **Perfil de Egreso:**

El Perfil de Egreso del estudiante de la carrera de Pedagogía en Inglés que imparte la Universidad de Las Américas, no incluye saberes que las y los estudiantes deben manejar y aplicar para comunicarse con padres y apoderados respecto de los aprendizajes de los educandos.

### **Debilidades Estructura Curricular.**

Los Mecanismos y Procedimientos con que cuenta la carrera para evaluar periódicamente el Plan de Estudios, los Programas y Asignaturas, no consideran la recogida sistemática y permanente de opiniones de egresados y empleadores.

### **Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.**

No se observaron debilidades en este criterio.

### **Resultados del Proceso de Formación.**

Se observa que los análisis efectuados para evaluar la retención de las y los estudiantes de la carrera, manifiestan cierta debilidad expresada en la estadística que muestra un bajo nivel según lo esperado.

Las causas de deserción estudiantil de la carrera no se especifican de manera clasificada en el Informe de Autoevaluación y no se adjuntan, sus análisis ni acciones de mejora.

Con respecto a la prueba FCE, que se aplica para evaluar el manejo a nivel intermedio del Inglés, algunos docentes estiman que las y los estudiantes de la carrera no alcanzan los estándares establecidos.

### **Vinculación con el Medio.**

La política de Vinculación con el Medio de la carrera no se ha articulado de manera efectiva con el desarrollo de líneas de trabajo en dicha área.

Las acciones de investigación que muestra la carrera, dan cuenta que se desarrollan en un nivel incipiente y a modo personal e individual por iniciativa de los docentes, sin que ellas tengan relación con las políticas de investigación de la carrera que la relacionen con el medio académico disciplinario.

## **DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.**

El sistema de gobierno de la carrera no considera la alternancia del cargo de directivo; su nombramiento depende del Decano y puede ser reelegido indefinidamente.

### **Recursos Humanos.**

La carrera cuenta con una Planta Académica con ningún académico titular, con escaso número (tres) docentes de planta en calidad de asociados y, una dotación de (dieciséis) docentes asistentes, en su mayoría contratados a honorarios; se observa una débil planta académica especialmente en las Sedes de Viña del Mar y Concepción.

La carrera cuenta con una planta con escaso número de docentes con Grados Académicos.

Dado que la mayoría de las y los docentes están contratados por horas efectivas de clases, la carrera les brinda escasas oportunidades de participar en actividades de investigación y perfeccionamiento.

### **Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje, la Enseñanza y Servicios.**

Tanto estudiantes como docentes se manifiestan medianamente conformes con la disposición bibliográfica según lo señalado en los programas, instrumento importante para el buen desempeño de las actividades docentes y logro de aprendizaje de parte de las y los estudiantes.

## **DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

### **Propósitos.**

La carrera se encuentra en etapa de diseño de un plan o programa orientado a la investigación, cuyos propósitos están incluidos en su plan de mejora.

Los índices de deserción y de titulación de los y las estudiantes que muestran una debilidad de la unidad, están siendo considerados en el plan de mejora.

**Integridad.**

La cantidad de estudiantes por curso es un factor importante a considerar para alcanzar los objetivos que se plantea la unidad para que logren el nivel C1 de manejo de la lengua inglesa.

**Proceso de Autoevaluación.**

Se observa que en el Proceso de Autoevaluación no se consideró la organización de grupos focales para obtener información necesaria y suficiente.

**ESTADO DE AVANCE, RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR.**

**Perfil de Egreso y Resultados:**

La carrera presenta un avance Adecuado respecto de esta dimensión de Perfil de Egreso y resultados; es incipiente la vinculación con el medio que la unidad realiza a través de la investigación.

**Condiciones de Operación:**

La carrera muestra un avance Adecuado en esta dimensión.

**Capacidad de Autorregulación:**

La carrera ha realizado esfuerzos y un conjunto de acciones por mejorar la formación; ha actualizado los programas de acuerdo a las nuevas demandas ministeriales para la formación de Profesores de Inglés. Desde el 2012 ha efectuado adecuaciones curriculares y elaborado un Plan Remedial en conjunto con el Instituto de Inglés para ser implementado este 2015; en síntesis el nivel de avance de la carrera en esta dimensión se considera adecuado.



En consecuencia, el Consejo de Área de Educación **ACUERDA**, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el Proceso de Acreditación, la carrera de Pedagogía en Inglés, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.



Que, conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de Área de Educación de AEspigar, se otorga acreditación de la Carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad de Las Américas impartida en la ciudades de Ciudad Santiago Campus Santiago Centro Diurna Presencial y Vespertina Presencial, Campus Providencia Diurna Presencial, Campus Maipú Vespertino Presencial, Ciudad Viña del Mar Diurna Presencial, Ciudad Concepción Diurna Presencial y que otorga el Título de Profesor de Inglés y el grado de Licenciado en Educación, por un plazo de **cinco años** a partir de la fecha de la sesión en la que se estableció este acuerdo. En consecuencia, la carrera es Acreditada desde el 15 de octubre 2015 al 15 de octubre del 2020.

Que, la carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones por parte de este Consejo del Área de Educación AEspigar.

  
**Manuel Gary Baros**  
Director Ejecutivo General  
Agencia AEspigar S.A.  


  
**Maria Mercedes Herrera Roca**  
Directora Académica  
Agencia AEspigar S.A.  


En Santiago de Chile, 4 de noviembre de 2015.